



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# PROGRAMA DE INDUCCIÓN

## Ética e Integridad Pública

Oficina General de Integridad  
Institucional y Riesgos Operativos



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Oficina General de Administración  
Oficina de Recursos Humanos

## **ALCANCES GENERALES**

1. Finalidad de FP
2. Visión / Misión
3. Valores institucionales
4. Conceptos básicos (Ética / Interés público)
5. Código de Ética de la Función Pública (Principios / Deberes)
6. Ejemplos

## **INTEGRIDAD COMO ENFOQUE PREVENTIVO**

1. Política / Plan Nacional
2. Cultura de integridad (Nacional / MEF)
3. Modelo de Integridad (canal de denuncias)

## **CONOCIENDO A LA OGIRO**





## FINALIDAD DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

1. El servicio a la ciudadanía orientado hacia el interés general dejando de lado cualquier interés particular.
2. La creación de valor público, que implica que los servicios del Estado:
  - ✓ Sean efectivamente recibidos.
  - ✓ Produzcan un impacto positivo en las personas.
  - ✓ Contribuyan a fortalecer su legitimidad y confianza en la sociedad





## VISIÓN

Sector que impulsa el **crecimiento económico** sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica.

## MISIÓN

Armonizar la política económica y financiera, a través de la transparencia y responsabilidad fiscal, contribuyendo al **crecimiento económico** sostenido del país.



# NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES

## RESPECTO

Empatía, consideración  
Ambiente de confianza y cooperación  
Cumplimiento de normas internas y acuerdos

## RESPONSABILIDAD CON EFECTIVIDAD

Proactividad y cumplimiento de actividades asignadas  
Eficacia y calidad en nuestra labor  
Logro de resultados esperados

## PROBIDAD

Honestidad, honradez e imparcialidad  
Búsqueda de interés general y rechazo de provecho/ventaja indebida  
Buen uso de los recursos públicos

## COMPROMISO

Máximo esfuerzo y motivación  
Identificación con espíritu y objetivos del MEF  
Servicio eficiente y de calidad

## TRANSPARENCIA

Aseguramos acceso a la información  
Publicitamos nuestros logros y dificultades  
Participación ciudadana en asuntos públicos (rendición de cuentas).

# ÉTICA E INTERÉS PÚBLICO

## ÉTICA

Ética = Disciplina que estudia la moral

Moral = buen comportamiento

En el uso común se utilizan como sinónimos.

En Perú se ha considerado el cumplimiento de la Ley como buen comportamiento y su incumplimiento se sanciona. Los otros malos comportamientos han tenido sanción moral.

Aula Digital 2020  
Conferencia: Ética en la función pública  
Expositor: Dante Mendoza

## INTERÉS PÚBLICO

Entendido como el interés general de la comunidad, que beneficia a todos y que constituye uno de los fines del Estado.

Directiva N° 001-2021-EF/47.01  
"Lineamientos para la Gestión de Conflicto de Intereses en el Ministerio de Economía y Finanzas"



# CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Aprobado mediante Ley N° 27815

Incorpora en el ordenamiento jurídico ocho (8) principios, seis (6) deberes y cinco (5) prohibiciones de “innegable” base moral.

*Este Código pretende ser el estándar ético común exigible a cada empleado y empleada, independientemente de su posición jerárquica, antigüedad en el cargo, especialidad de la labor, o de la entidad en la cual se desempeña”.*

PRINCIPIOS, DEBERES Y PROHIBICIONES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA ÉTICAS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA  
Guía para funcionarios y servidores del Estado

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/530493/Manual-Principios-Deberes-en-la-Funcion-Publica.pdf>

# CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## PRINCIPIOS

**RESPECTO** (Constitución/Leyes en todo momento)

**PROBIDAD** (Rectitud/honradez/honestidad = interés general)

**EFICIENCIA** (Servicios públicos de calidad)

**IDONEIDAD** (Triple identidad: técnica, legal y moral)

**VERACIDAD** (Autenticidad/congruencia)

**LEALTAD Y OBEDIENCIA** (Cumplimiento de órdenes)

**JUSTICIA Y EQUIDAD** (Dar a cada quien lo que corresponde)

**LEALTAD AL ESTADO DE DERECHO** (orden democrático)

## DEBERES

**NEUTRALIDAD**

**TRANSPARENCIA**

**DISCRECIÓN**

**EJERCICIO ADECUADO DEL CARGO**

**USO ADECUADO DE BIENES DEL ESTADO**

**RESPONSABILIDAD**

# PRÁCTICAS CONTRARIAS A LA ÉTICA Y CORRUPCIÓN

Llamar cotidianamente a un familiar o amigo al extranjero a través de equipos o servicios pagados por el MEF.

Imprimir una tesis personal usando la impresora y útiles de escritorio de la entidad.

Emplear vehículos asignados para actividades oficiales en actividades personales o familiares o prescindiendo del conductor.

Vender bienes que están destinados a ser distribuidos gratuitamente a la colectividad (ej. alimentos, frazadas, textos escolares, medicinas, etc.)  
(Delito de peculado)

PRINCIPIOS, DEBERES Y PROHIBICIONES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA ÉTICAS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA: Guía para funcionarios y servidores del Estado  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/530493/Manual-Principios-Deberes-en-la-Funcion-Publica.pdf>

## PRÁCTICAS ANTI ÉTICAS

## DELITO DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS (COHECHO)

El coronel que recibe S/. 1,000 nuevos soles de una persona para que ordene a sus subordinados encargados (suboficiales) aplazar un desalojo.

Un sujeto que entrega S/. 100 nuevos soles a un servidor de una municipalidad para que le apruebe una solicitud de licencia de funcionamiento, omitiendo valorar ciertos aspectos técnicos que la harían improcedente.

Manual sobre delitos contra la administración pública  
Yván Montoya Vivanco



---

## ALCANCES GENERALES

1. Finalidad de FP
2. Visión / Misión
3. Valores institucionales
4. Conceptos básicos (Ética / Interés público)
5. Código de Ética de la Función Pública (Principios / Deberes)
6. Ejemplos

## **INTEGRIDAD COMO ENFOQUE PREVENTIVO**

1. Política / Plan Nacional
2. Cultura de integridad (Nacional / MEF)
3. Modelo de Integridad (canal de denuncias)

## CONOCIENDO A LA OGIIRO

---



# INTEGRIDAD: POLÍTICA PÚBLICA Y ENFOQUE PREVENTIVO

Política  
Nacional



Set. 2017

## Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción

### Objetivo General

Contar con instituciones transparentes e íntegras que practican y promueven la probidad en el ámbito público, sector empresarial y la sociedad civil; y garantizar la prevención y sanción efectiva de la corrupción a nivel nacional, regional y local, con la participación activa de la ciudadanía.

Plan  
Nacional



Modelo de  
Integridad

Jul. 2018

## Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2018-2021

### Acciones transversales (matriz)

### Modelo de Integridad

Facilita a las entidades públicas la implementación de una estructura de prevención de la corrupción (estándares internacionales y buenas prácticas). Mejora la organización de la administración pública para promover la integridad y luchar contra la corrupción.

# CULTURA DE INTEGRIDAD

Política  
Nacional



**EJE 1:** Capacidad de preventiva del Estado frente a los actos de corrupción

## **Objetivo Específico 1.4:**

Promover e instalar una cultura de integridad y de ética pública en los servidores civiles y en la ciudadanía.

Plan  
Nacional



Modelo de  
Integridad

## **Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2018-2021**

### **Acción 25:**

Implementar campañas de concientización, coordinadas desde la CAN, sobre valores, ética pública, transparencia y acceso a la información pública y promoción de la denuncia.

### **Modelo de Integridad**

Compromiso de la Alta Dirección

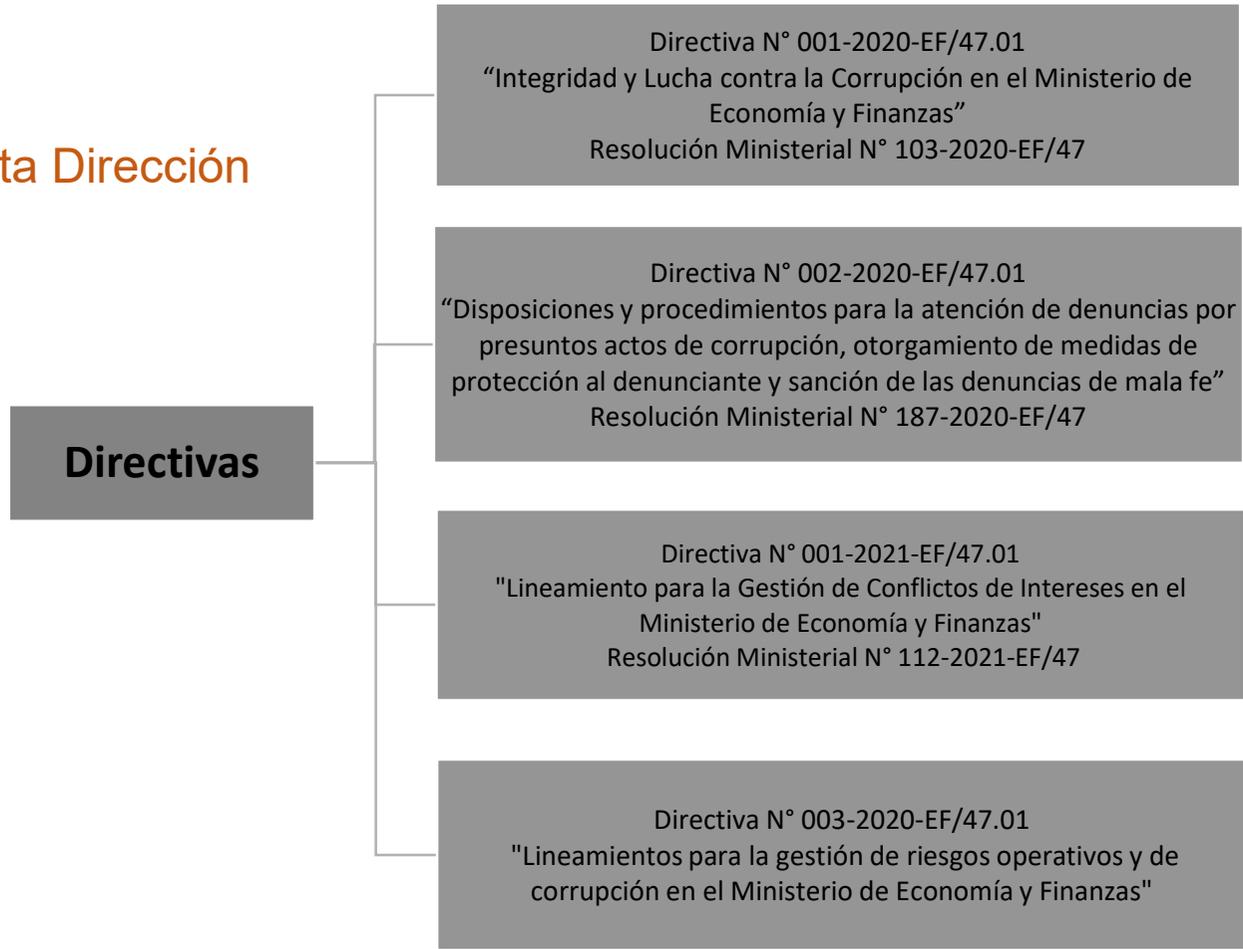
Manifiesta y real voluntad política de parte de la más alta autoridad de la entidad.

El compromiso de la alta dirección es el punto de partida para establecer una verdadera cultura de integridad.



# CULTURA DE INTEGRIDAD EN EL MEF

Compromiso de la Alta Dirección



Acciones Institucionales de Integridad 2020 – 2021  
Resolución Ministerial N° 091-2020-EF/47



## CULTURA DE INTEGRIDAD EN EL MEF

### CONCEPTO DE INTEGRIDAD

Resultado de la actuación diaria de todo servidor del Ministerio de Economía y Finanzas dando el uso adecuado a los fondos, recursos, activos y atribuciones en el sector público, para los objetivos oficiales para los que se destinaron y con adhesión a valores éticos, principios y normas destinadas a proteger, mantener y priorizar el interés público sobre los intereses particulares.

Fuente: Directiva "Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas".



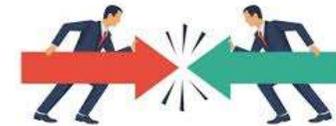
# CULTURA DE INTEGRIDAD EN EL MEF

Ser transparentes y  
rendir cuentas



**SERVIR CON INTEGRIDAD**

Ser imparcial y  
No mantener  
intereses en conflicto



Rechazar ventajas  
indebidas



Conocer las normas y  
reglas de conducta



Conocer y emplear los  
mecanismos de  
denuncia



Fuente: Secretaría de Integridad Pública



## MODELO DE INTEGRIDAD EN EL MEF

Componentes
C1 Compromiso de la Alta Dirección
C2 Gestión de Riesgo
C3 Políticas de Integridad
C4 Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas
C5 Controles, interno, externo y auditoría
C6 Comunicación y Capacitación
C7 Canal de Denuncias
C8 Supervisión y Monitoreo
C9 Encargado del Modelo de Integridad

(\*) Directiva N° 001-2020-EF/47.01 “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”

## CANALES DE DENUNCIA

SIP - PCM

- <https://denuncias.servicios.gob.pe/>

OGIIRO - MEF

- Presencial escrita.
- Correo electrónico ([denuncias0800@mef.gob.pe](mailto:denuncias0800@mef.gob.pe)).
- Portal web institucional  
(<https://www.mef.gob.pe/app/denuncias/index.php>).

Medio de orientación sobre temática de integridad:

- [orientacionintegridad@mef.gob.mef](mailto:orientacionintegridad@mef.gob.mef)



---

## **ALCANCES GENERALES**

1. Finalidad de FP
2. Visión / Misión
3. Valores institucionales
4. Conceptos básicos (Ética / Interés público)
5. Código de Ética de la Función Pública (Principios / Deberes)
6. Ejemplos

## **INTEGRIDAD COMO ENFOQUE PREVENTIVO**

1. Política / Plan Nacional
2. Cultura de integridad (Nacional / MEF)
3. Modelo de Integridad (canal de denuncias)

## **CONOCIENDO A LA OGIRO**



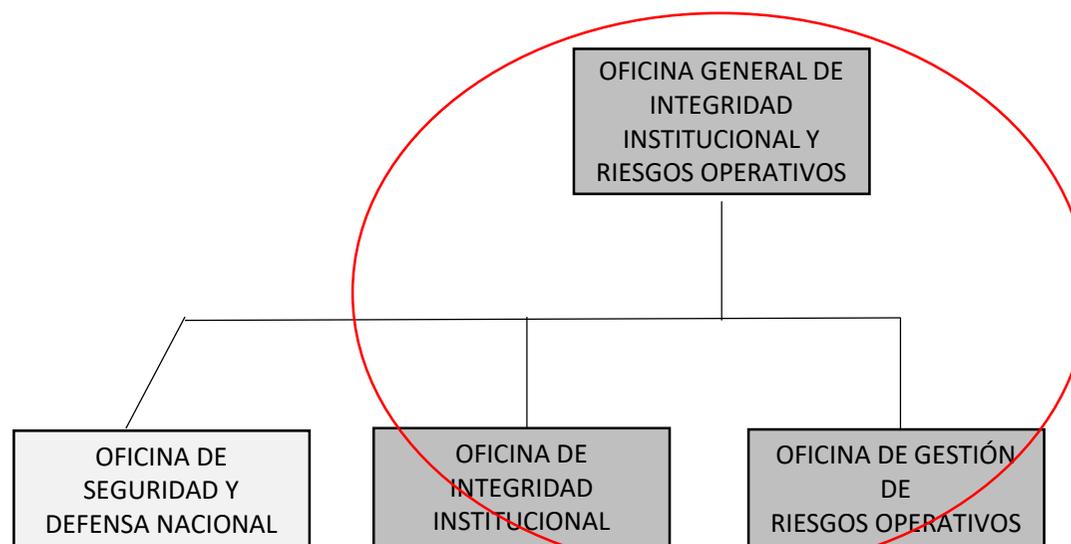
## OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y RIESGOS OPERATIVOS (OGIIRO)

Órgano encargado de asesorar y conducir los procesos en materia de integridad, lucha contra la corrupción, gestión de riesgos operativos; gestión del riesgo de desastres, en el ámbito sectorial; desarrollo del Sistema de Control Interno; de conformidad con la normatividad vigente.

Asimismo, promueve una gestión con transparencia, integridad y con ética institucional; implementando mecanismos para gestionar el riesgo de corrupción; y coordina con los organismos públicos del Sector la implementación de las políticas nacionales materia de su competencia. Depende de la Secretaría General

Arts. 61 y siguientes del ROF vigente

**DG OGIIRO** es el Oficial de Integridad, encargado de impulsar la implementación del modelo de integridad pública y articular esfuerzos en la promoción y lucha contra la corrupción en el MEF



**A cargo del Modelo de Integridad  
bajo rectoría de la SIP**

## CONTACTOS

Nombre y Apellidos	Cargo	Labor	Correo
Patricia Alarcón Alvizuir	DIRECTORA GENERAL	- OFICIAL DE INTEGRIDAD	<a href="mailto:parcon@mef.gob.pe">parcon@mef.gob.pe</a>
Julia Rosa Aspillaga Monsalve	Directora	- Directora	<a href="mailto:jaspillaga@mef.gob.pe">jaspillaga@mef.gob.pe</a>
Jesús Sarmiento Tamayo	Consultor	- Sistematización de denuncias - Seguimiento y requerimiento de DJI	<a href="mailto:jsarmientot@mef.gob.pe">jsarmientot@mef.gob.pe</a>
Mayra Nontol Rojas	Consultora	- Atención de denuncias	<a href="mailto:mnontol@mef.gob.pe">mnontol@mef.gob.pe</a>
Kitty Pérez Olivera	Especialista	- Atención de denuncias	<a href="mailto:kperez@mef.gob.pe">kperez@mef.gob.pe</a>
Flor Guerrero Lozano	Especialista	- Análisis estadístico en materia de integridad	<a href="mailto:fguerrero@mef.gob.pe">fguerrero@mef.gob.pe</a>
Elena Pérez Santana	Especialista	- Integridad y anticorrupción	<a href="mailto:eperez@mef.gob.pe">eperez@mef.gob.pe</a>

## CONTACTOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS

Nombre y Apellidos	Cargo / Tema	Correo
César Méndez Lengua	<b>Director</b> (Todos los temas)	<a href="mailto:cmendez@mef.gob.pe">cmendez@mef.gob.pe</a>
Miguel Ángel Ruiz Gutarra	<b>Especialista</b> (Implementación de Recomendaciones de los informes de control).	<a href="mailto:mruizg@mef.gob.pe">mruizg@mef.gob.pe</a>
Néstor Augusto Piñán Gómez	<b>Especialista</b> (Implementación del Sistema de Control Interno. Gestión de Riesgos Operativos y de corrupción).	<a href="mailto:npinan@mef.gob.pe">npinan@mef.gob.pe</a>
Ronald Santillán Ramírez	<b>Especialista</b> (Implementación del Sistema de Control Interno. Gestión de Riesgos Operativos y de corrupción).	<a href="mailto:rsantillan@mef.gob.pe">rsantillan@mef.gob.pe</a>

## MATERIAL DE LECTURA RECOMENDADO

La Guía de Integridad pública elaborado por la SIP-PCM , contiene el desarrollo de diversos conceptos y temas necesarios para profundizar en el estudio y la reflexión sobre la integridad pública. El documento se estructura en cuatro capítulos:

- Ética e integridad en la función pública
- Corrupción y prácticas que afectan la integridad pública
- Hacia una cultura de integridad en la Administración Pública
- Defensa de la integridad pública

[www.gob.pe/integridad](http://www.gob.pe/integridad) (SIP-PCM)

[www.mef.Gob.pe](http://www.mef.Gob.pe) (Ventana de integridad – MEF

“Modelo de integridad”)



**Integridad Pública**  
Guía de conceptos y aplicaciones  
(2021)

## **VIDEO COMPARTIDO POR LA SECRETARÍA DE INTEGRIDAD PÚBLICA - PCM**

Enlace de acceso:

<https://www.youtube.com/watch?v=tJnX7v8-Psl&list=PL194f57ogINbcn4IgDWvzeEXruw-S1d8S&index=2>

